Valga por sello q.to veinte mrs. año de 1710

En la M. N. y M. L. Ciud.d de Lorca en veinte y tres dias del mes de Dic.e de mill setez.os y diez años se juntaron a Consejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to de ella en las Salas de su Ayuntam.to para tratar cosas tocantes al Serv.o de S. M. bien y utilidad desta Repu.ca es a saber el S.or D.n Luis Togeres y Valenzuela Corr.or desta Ciud.d y los S.res D. Martin Ferrer, D. Ju.o Fr.z Pinero, D. Juan Alfonso Alburquerque, D. Fer.do Ruiz Mar.s D. Ju.o Bentura Alburq.e Cav.o del orden de S.n Diego

D. Nicolas de Moya

carta de D. Ju.o Bap.ta Tacon

En este Ayuntam.to se vio una carta de D. Ju.o Bap.ta Tacon Garro de Cazeres escripta al S.r Corr.or en que le participa no poder dispensar su viaje por serle prezisso obedezer las ordenes de S. M. sin embargo de quedar entendido de la pretension de dho S.or sobre q. S. M. (Dios le g.de) se sirva reintegrarle del tiempo q. estubo despojado de este oficio, y expresso que sobre ello espera, dandose por entendido de que esta Ciud.d le previene lo mismo, y respecto de no haber tenido esta respuesta de dho D. Juan Bau.ta de la expresion que le hizo a este fin en conformidad de la